

ÍNDICE

I. PLANTEAMIENTO: EL AUGE DE LOS MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA

II. REQUISITOS PARA QUE UN MATRIMONIO SEA VÁLIDO EN ESPAÑA

- A) Consentimiento
- B) Capacidad
- C) Forma

III. CONCEPTO DE “MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA”

IV. MATRIMONIO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA

V. MATRIMONIO Y REGISTRO CIVIL ESPAÑOL

VI. INDICIOS DE MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA

A. Existencia de imposibilidad de comunicación puesto que ambos cónyuges no hablan el mismo idioma

- A) Resolución de la DGRN 23 de agosto de 2012
- B) Resolución de la DGRN 20 de noviembre de 2015
- C) Resolución de la DGRN 9 de mayo de 2013
- D) Resolución de la DGRN 31 de julio de 2015

B. Desconocimiento de circunstancias personales y familiares del otro cónyuge

- A) Resolución de la DGRN de 3 de julio de 2015
- B) Resolución de la DGRN 6 de mayo de 2016
- C) Resolución de la DGRN 11 de septiembre de 2015
- D) Resolución de la DGRN 20 noviembre de 2014

C. Existencia del cónyuge extranjero en situación irregular en España

- A) Resolución de la DGRN 12 febrero 2016
- B) Resolución de la DGRN 20 mayo de 2014

D. Existencia de notable diferencia de edad entre los cónyuges

- A) Resolución de la DGRN 22 enero 2016
- B) Resolución de la DGRN 10 octubre 2012
- C) Resolución de la DGRN 20 mayo 2014
- D) Resolución de la DGRN 9 marzo 2011

E. Confesión de conveniencia de la celebración del matrimonio por parte de algún cónyuge

- A) Resolución de la DGRN 5 junio 2015
- B) Resolución de la DGRN 5 julio 2013
- C) Resolución de la DGRN 3 marzo 2011

VII. DERECHO COMPARADO: DIFERENTES MEDIDAS ANTE UN MISMO FENÓMENO

- A. Francia
- B. Suiza
- C. Estados Unidos

VIII. FORMAS DE COMBATIR LOS MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA

- A) Las presunciones como medio para acreditar un matrimonio de complacencia
- B) La prueba de la simulación en expediente matrimonial previo a la autorización del matrimonio
- C) La aplicación de la ley extranjera al consentimiento matrimonial
- D) La prueba de la simulación en la inscripción del matrimonio en el Registro Civil español cuando el matrimonio ha sido celebrado en el extranjero

IX. EL CONTROL REGISTRAL DE LA LEGALIDAD DEL MATRIMONIO

X. EL CONTROL JUDICIAL DE LA VALIDEZ DEL MATRIMONIO

XI. LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO Y LA LEY DE EXTRANJERÍA

XII. PRÁCTICA JURISPRUDENCIAL SOBRE LOS MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA

1. Sentencia 254/2017, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia
2. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 19 de noviembre de 2019
3. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 29 de enero de 2020
4. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 16 de julio de 2020
5. Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, de 2 de octubre de 2020
6. Sentencia de la Audiencia Provincial de Cádiz, de 23 de noviembre de 2020
7. Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 27 de noviembre de 2020

XIII. REFLEXIONES FINALES

XIV. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ANEXO I

SUPUESTO PRÁCTICO

ANEXO II

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

ANEXO III

NORMATIVA

1. Instrucción de 31 de enero de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre los matrimonios de complacencia
2. Selección de artículos del CC de 24 de julio de 1889
3. Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil

4. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE *núm.* 10, de 12 de enero) , en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre (BOE *núm.* 307, de 23 de diciembre) , por la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre (BOE *núm.* 234, de 30 de septiembre) , por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre (BOE *núm.* 279, de 21 de noviembre) y por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre (BOE *núm.* 299, de 12 de diciembre)
5. Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo
6. Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
7. Resolución del Consejo de 4 de diciembre de 1997 sobre las medidas que deberán adoptarse en materia de lucha contra los matrimonios fraudulentos
8. Convenio relativo a la expedición de un certificado de capacidad matrimonial

ANEXO IV

PREGUNTAS QUE HABITUALMENTE SE FORMULAN EN EL EXPEDIENTE MATRIMONIAL

1. Posibles preguntas cuestionario
2. Preguntas sobre datos personales de los futuros contrayentes
3. Preguntas sobre la relación prematrimonial
4. Preguntas sobre hábitos, aficiones y cuestiones diversas
5. Preguntas sobre domicilio y convivencia
6. Preguntas sobre datos profesionales
7. Preguntas sobre datos económicos
8. Preguntas a la pareja extranjero/a si piensa venir a España a fijar su residencia
9. Algunas otras preguntas orales o escritas